



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 02/2016 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 21 de Diciembre del 2016, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión Ordinaria N° 02.

Asistencia

Concejales:

- ✦ Sr. Fidel Torres Aguilera;
- ✦ Sr. Daniel Olivares Vidal;
- ✦ Sr. Lautaro Farías Ortega;
- ✦ Sr. Yanko Blumen Antivilo;
- ✦ Sra. Prissila Farías Morales;
- ✦ Sr. José Aníbal Núñez Varas.

Funcionarios:

- ✦ Sra. Carolina Pérez, Directora de Salud
- ✦ Sra. Romina Cisternas, Directora de DIDEL
- ✦ Sr. Leonardo Peralta Malig, Director de Secplac
- ✦ Sr. José Abarca Farías, Director de Administración y Finanzas (S)

Preside la presente Sesión, el Sr. Horacio Maldonado Mondaca en su calidad de Alcalde, actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Materias a tratar

- 1° Acta N° 01 (10 min)
- 2° Correspondencia (10 min)
- 3° Materias solicitadas por el Concejo Municipal (1 hr)
 - ✓ Presentación Sr. Leonardo Peralta, Director Secplac y Sra. Romina Cisternas, Directora DIDEL:
 - ✦ Verano 2017
 - ✓ Presentación Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud
 - ✦ Plan de Salud 2017
- 4° Pronunciamiento Concejo Municipal (30 min)
 - ✦ Modificaciones presupuestarias Área Gestión
- 5° Presentación Secretaria Municipal (1 hr)

Materia

 - ✦ Propuesta de Reglamento para el otorgamiento de permisos con o sin venta de alcohol, solicitudes temporada verano 2017.
 - ✦ Propuesta Reglamento de Concejo Municipal: Asignación y medios de apoyo.
- 6° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr)



1° Acta anterior

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el texto del acta anterior, correspondiente a la sesión ordinaria n° 01, (período 2016-2020), la que es aprobada sin observaciones.

2° Correspondencia

1.- Ord. N° 577, Informe sobre contrataciones y adquisiciones de las diferentes Unidades Municipales

2.- Informe sobre despacho de documento a Bienes Nacionales para solicitud de atención en la comuna, en el marco de la regularización de la propiedad irregular.

3.- Informa sobre actividades a desarrollar por Dideco; presentación BAFONa, entrega de subvenciones y Navidad en Navidad. Se hace entrega de una copia a los Sres. Concejales con las fechas, horarios y lugar en que se desarrollarán estas actividades.

3° Materias solicitadas por el Concejo Municipal

✓ **Presentación Sr. Leonardo Peralta, Director Secplac y Sra. Romina Cisternas, Directora DIDEL: Verano 2017**

Sr. Peralta señala que como cada año durante el período estival se da inicio a la temporada el 15 de Diciembre. Agrega que se han declarado 3 playas con aptitud para el baño, por parte de la Armada de Chile, es decir, que tiene condiciones para el baño y que se puede nadar, sin algas, sin grandes corrientes y además se debe contar con un dispositivo de seguridad cada 300 mts, con salvavidas, totalmente equipados y con medios para desarrollar su función. Se debe sumar también letreros indicativos, que son "tipos", de la Armada, que delimiten la zona no apta, indique las zonas o la práctica de deportes y se debe contar con basureros. El resto de las playas son consideradas no aptas, en La Boca es la playa norte hacia la desembocadura, la que está entre Las Brisas y La Boca, Puertecillo, Vega de Pupuya. En cada una de las playas hay una torre, que cuenta con la atención permanente de un salvavidas mientras los otros dos recorren la playa. En la zona "río" donde funciona el camping también hay un dispositivo igual al de las playas, con la misma delimitación, la torre y la señalética.

En cuanto al personal se contratará un inspector general, 10 inspectores municipales distribuidos en las zonas más conflictivas, es decir con mayor cantidad de personas y circulación de vehículos: Rapel, La Boca, Matanzas, Vega de Pupuya y Puertecillo.

Hay además un inspector en Las Brisas y Licancheu, porque de todas formas la gente acampa en estas zonas no habilitadas. Son 30 recaudadores para organizar turnos que permita la jornada de cada uno,

Todos estos trabajadores se transforman en funcionarios municipales durante la temporada estival.

A diferencia de años anteriores se amplió a dos lugares más en que se cobrará para el estacionamiento, por ejemplo en el caso de Matanzas el estacionamiento que se amplió hacia Pupuya y en La Boca, en el nuevo acceso del río, en el costado derecho que es el más ancho. Sr. Alcalde hace notar que no se le consultó respecto de este cobro, sino que debió haberse prohibido el estacionamiento, además que no se le ha informado del término del proyecto, donde además se ha permitido que particulares habiliten el acceso hacia sus viviendas por este pasaje.

En el caso de Pupuya el Sr. Alcalde solicita la limpieza, emparejar, alargue de estacionamientos hacia Pupuya, instalación de maicillo.



Concejal Sr. Farías hace notar la necesidad de que se prepare con antelación, en lo que se refiere a la limpieza de calles y accesos, (Rapel y Las Brisas) mejoramiento de tarimas y puestos de artesanía, mejoramiento de los baños públicos y del entorno; coordinación con la Marina, para el retiro de redes, etc...(Matanzas). Que exista preocupación por ofrecer algo novedoso al público.

Concejal Sr. Torres confirma que ha evidenciado problemas en el acceso al río, de poner maicillo, acceso al camping por el sector sur del estadio, luminarias apagadas, el retiro de la basura, accesos al río que no tienen la limpieza de la máquina, más contenedores de basura. Solicita que se gestionen los recursos, para hacer los trabajos antes con el afán de mejorar.

Concejal Sr. Farías indica que su ánimo es de colaborar en la administración pero no le parece que Secplac sea quien coordine el verano, estimando que se pierde un recurso profesional, hace falta una persona que asuma aseo y ornato. Navidad es otra, hoy día, con nuevas exigencias a nivel de los residentes y a nivel de los visitantes.

Concejal Sr. Blumen consulta si dentro del proceso de planificación se logró converger con las otras unidades, para tener una visión más global de lo que se quiere mostrar. Si se hizo evaluación del año anterior y si se tomaron los resguardos por el ingreso de vehículos a la playa. Sr. Peralta responde que se hicieron las coordinaciones asumiendo que no todos llegaron a cumplir las tareas comprometidas. Se evaluó el verano anterior, pero se requiere que sean todas las unidades participen de este plan que cruza diversas áreas. Es un tema institucional que debe iniciarse en el mes de junio, hay algunas cosas que están atrasadas pero se continúa con la gestión de lo que está faltando, como los accesos al río, las luminarias.

Concejal Sr. Farías agrega a lo expuesto por el Concejal Blumen respecto a las cadenas y acceso a la playa, se debe tener claridad que la gente que está llegando a nuestra comuna es por el deporte. Si se coartan este tipo de cosas se va a liquidar el desarrollo de la comuna producto del deporte, lo más lógico y razonable es compatibilizar ambas ponencias, ordenándolo, fijar senderos, frecuencias, velocidad, etc...

Concejal Sr. Blumen señala que conversó con la gente de Matanzas pero a esta fecha no están los resguardos y el Municipio no se ha juntado a conversar para definir algunas áreas haciendo valer la ley, que no permite el acceso de vehículos a las playas. Se debe dar una conversación con los surfistas y la Armada, que se comprometa y para ello está disponible, en la elaboración de un plan de verano ya en el mes de agosto del próximo año, para evitar problemas como los vistos, a inicios de la temporada.

Concejala Sra. Farías señala que lo principal es la coordinación con las diferentes organizaciones, para fiscalizar. Es necesario que más allá de largas conversaciones, con actas demasiado largas, se ejecute y si se va a fiscalizar la entrada de los vehículos que se aplique la ordenanza medioambiental. Que el plan de verano se mejore especialmente en la fecha de análisis para que se tenga el tiempo y se tenga un verano como corresponde. En cuanto a las actividades del surf, que se organice en conjunto en la medida que se tengan las herramientas para fiscalizar.

Concejal Sr. Olivares indica que comparte lo expresado en que el Secplac esté preocupado en la globalidad de esta materia, sino más bien que cumpla un rol de fiscalizador. Compartiendo lo que se ha expresado, se necesita respuestas concretas porque la temporada de verano ya comenzó, indicando que no se cumplieron los objetivos establecidos en coordinaciones previas.

Sr. Alcalde señala que se debe coordinar un trabajo incluyendo fines de semana para solucionar los problemas que se han planteado en el Concejo. Agrega que si bien se hicieron las coordinaciones, hubo directores que no respondieron a los requerimientos, por lo que el Secplac debe informar qué funcionarios no se hicieron parte de estas labores.



Concejal Sr. Torres consulta los horarios de salvavidas y recaudadores. Sr. Peralta señala que en el caso de los salvavidas, a partir de las 11 horas inician la jornada y finalizan a las 19 horas. En el caso de los recaudadores trabajan 45 horas semanales con un día libre. Se coordina el trabajo a través de turnos.

Concejal Sr. Torres consulta sobre la responsabilidad del Municipio después de las 19 horas cuando la gente sigue bañándose. Sr. Peralta señala que se levanta bandera roja y ello está indicado en el respectivo letrero.

Concejal Sr. Olivares solicita copia del documento donde se declara playa apta. Sr. Peralta informa que aún no ha llegado la Resolución de la Armada de "playa apta".

Concejal Sr. Farías consulta cuál es el costo de la planilla del personal de verano y si tienen algún seguro y si los recursos que se recaudan, quedan en la misma localidad. Sr. Peralta señala que no tiene el costo total, sólo el costo individual. En la otra materia informa que hay un recaudador central y consultará la factibilidad de seguro.

Da a conocer que se han solicitado concesiones de escasa importancia que la otorga la Armada por 3 meses, con el fin de regular el acceso a las playas, el comercio, etc., las que están aprobadas a la fecha.

Concejal Sr. Farías señala que el próximo año con esta concesión, se podría analizar la licitación.

Concejal Sr. Olivares consulta si se tiene un informe del funcionamiento del verano pasado sobre todo lo que se tuvo que invertir. Sr. Peralta señala que dispone de los antecedentes generales.

Sr. Alcalde comenta que comparte la posibilidad de concesionar pero también se debe considerar el aspecto social.

Concejal Sr. Farías señala que la gente en Rapel reclama por la calidad de gente que llega al camping. Si queremos hacer labor social, se dejan algunos días a la semana para traer familias de los sectores de la comuna y se les atiende.

Sr. Alcalde indica que no ha escuchado que llega gente y que entra a robar a las casas.

Concejal Sr. Torres señala que esta discusión se dio años atrás, donde el Concejo se pronunció respecto de lo que se buscaba con la llegada de turistas, si sólo buscábamos una rentabilidad social, lo que en su momento se consensuó así.

Concejal Sr. Olivares señala que no es el momento de generar divisiones y el análisis que debe darse, si es que se produce un déficit, se debe analizar por qué se produce esto. Por ello si se hace un análisis con los datos que corresponden, son política que deben analizarse y si se va a generar beneficio social que sea con los datos sobre la mesa. Entre ellos, además de los puestos de trabajo que se generan, cuál es el beneficio social neto en cada una de las localidades.

Sr. Peralta informa que el reglamento del camping considera las tarifas por sitio lo que puede ser mejorable. Continúa informando los lugares en que se han instalado letreros indicativos.

Concejala Sra. Farías indica que se analice la señalética, si es posible mejorarla, aun cuando sean los que se ajustan a la normativa, pero con otras materiales.

Sr. Peralta informa que tuvo una reunión con Carabineros, Sub Teniente Betancourt, para las coordinaciones y la solicitud de apoyo. Se agregarían para la temporada un contingente de 24 Carabineros: 20 para Navidad y 4 para Rapel.

Concejal Sr. Núñez señala que se ha le ha dicho en varias oportunidades sobre el estero de Pupuya. Sugiere que sería conveniente que se hiciese una limpieza al menos en ciertos sectores. Sr. Alcalde señala que se retomará esta petición en temporada de preinvierno (marzo - abril).



Concejales Sr. Núñez agrega que en el sector de Alto Tumán, hay un camino que termina en Pupuya Sur, aunque es un camino vecinal, la Municipalidad ha dado aportes a la Junta de Vecinos para que se haga una limpieza.

Concejales Sr. Blumen informa que en su período de práctica se encontraron algunos antecedentes que se evacuaban aguas servidas en el estero de Matanzas, desea conocer si se tomaron algunos resguardos al respecto.

Concejales Sr. Torres consulta si con esa cantidad de inspectores van a quedar lugares sin alguna fiscalización?, por ejemplo, en Rapel (Casa de máquinas) igual en Licancheu, además que quedan microbasurales. En el caso de las playas solaneras también hay que incluir personal, al menos para el aseo. Sr. Peralta señala que se incorporará personal para fiscalizar estas zonas, además de aseo en Licancheu.

Concejales Sr. Olivares indica que en algunas ocasiones en Rapel ha sido reiterativo que la gente necesita el respaldo científico que el agua no está contaminada. Es ideal que se haga un estudio y se comunique a la comunidad. Sr. Peralta da a conocer que se hizo un estudio pero los rangos eran normales. Concejales Sr. Blumen agrega a este punto que tuvo la oportunidad de revisar un estudio que hizo el Ministerio de Medioambiente y ahí se vio alteraciones a la norma 409, principalmente en sulfato.

Concejales Sr. Olivares solicita que respecto este plan, se pudiese hacer una ronda en terreno.

Concejales Sr. Farías consulta cuantos salvavidas son en Rapel?. Porque planteó al Alcalde de Santo Domingo el tema y habría que coordinarse para que puedan asumir

Sr. Alcalde concluye que está el compromiso de adelantar el análisis de la temporada estival y mejorar para el próximo año.

**Presentación Sra. Carolina Pérez, Directora Departamento de Salud
Plan de Salud 2017**

La Directora de Salud, es acompañada por la Dra. Ocariz, Directora (S) del Cefam, para dar a conocer el plan de salud para el año 2017, aprobado por el Concejo anterior. En términos generales se explica que el plan de salud es una herramienta, que conoce el contexto local y las necesidades de las familias a cargo. Este año pretende trabajar por un período de 3 años para tener mayor continuidad.

Se precisa que el plan nace por observaciones del equipo de salud, con la idea de establecer líneas de trabajo con enfoque comunitario. Se presenta este plan con una planificación anual, un presupuesto y una dotación anual.

Para elaborar este instrumento se realizó un diagnóstico participativo para recabar información de los sectores mar (El Manzano, Pupuya y La Boca) y valle (San Vicente de Pucalán y Los Queñes). A estas reuniones asistió el equipo de salud aplicando una metodología, lo que permitió tener una planilla de priorización, con las principales problemáticas que afectan a la población, por grupos etarios; niños (malnutrición por exceso, sedentarismo y la salud dental), jóvenes (enfermedades de transmisión sexual, abuso de alcohol y drogas y patologías de salud mental), adultos (enfermedades cardiovasculares, malnutrición por exceso y patologías de salud mental), adultos mayores (patologías cardiovasculares, osteoarticulares y neurodegenerativas).

Explica que la obesidad en los niños es muy preocupante en base al registro local, en escuelas de la comuna, 25,1% sobrepeso y 30% obeso. A larga serán usuarios del sistema por patologías cardiovasculares. En sobrepeso; Polcura y Puertecillo mayor índice; obesidad: La Boca y Escuela Divina Gabriela.

Otro problema que se identifica es el sedentarismo pero no hay mayor información de base, por lo que se debe mejorar con estilos de vida saludable.

En cuanto a la parte dental, hay prevalencia de gingivitis en los escolares, 40% el 2015 y 64% en el 2016 y caries, 60% 2015 y 63% 2016.



Hace notar que el rango etario está inserto en el sistema escolar. Se propone un planteamiento estratégico mucho más integral que incluya a todos los subsectores. Se agrega que se presentó una ordenanza al departamento de educación que regulara las colaciones saludables y la venta al interior del establecimiento de alimentación saludable, además de aumentar las horas de educación y actividad física. Esta ordenanza quedó pendiente. Se comenta que hay escuelas que han implementado esta estrategia como por ejemplo la Escuela Confederación Helvética.

Sr. Alcalde indica que más allá de los compromisos hay que trabajar con el Jefe DAEM, y los profesionales que se incorporan por la ley SEP, ya que todo radica en que debemos preocuparnos por los niños para que la salud sea mejor el día de mañana. En el caso de Pupuya, se nota el trabajo de equipo con un muy buen liderazgo, con el valor agregado que el próximo año tiene una matrícula en crecida, ya que hay una preocupación del director que trasciende a los hogares. La idea es que este modelo se replique en otros establecimientos.

Concejales Sr. Torres comenta que en la muestra final de Escuela Confederación sus talleres tienen que ver con la salud; karate, ballet, orquesta, y tienen una gran cantidad de talentos, que luego incide en un mejor rendimiento. Por eso lo que se incorpora en el Padem en esta línea, deben ser más fuertes todavía, para mejorar y tener éxito en estos planes.

Continúa la Doctora señalando que en el grupo etario de los jóvenes siempre ha sido dejado de lado, por lo que la prioridad es hacer un levantamiento de información y actuar en esta problemática.

En el caso de los adultos con recurrencia de pacientes crónicos, también hay sobrepeso y obesidad problema que es evidente. En cuanto a salud mental, hay porcentajes (8%) importantes con "depresión" como patología prevalente.

Concejales Sr. Torres consulta cuál es la propuesta de la región frente a este diagnóstico.

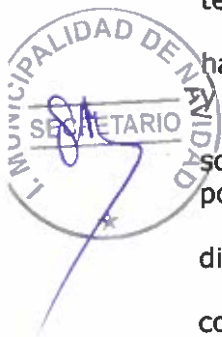
Sra. Pérez informa que se han dado reuniones, siendo importante la conversación con el Siquiatra que se ha incorporado en trabajo comunitario. La política de la Región es trabajar en una mesa de trabajo, para ver cómo se enfrenta la problemática y se articula las acciones y se ha conseguido el apoyo en la farmacoterapia.

Concejales Sr. Torres consulta acciones sobre adultos mayores ya que no hay desde el Ministerio un especialista, como un Geriatra.

Sra. Pérez informa que se ha definido en un plan estratégico ciertas áreas deficientes, entre ellas el grupo de adultos mayores, en especial a los más desprotegidos, pero recalca que la atención primaria no establece atenciones como la de un geriatra.

Continúa la doctora señalando que el grupo etario de adultos mayores, que presenta un gran porcentaje de patología cardiovascular (75,9%), en segundo lugar patologías osteoarticulares, de las que no hay un catastro, pero sí se trabaja en el tratamiento de estas, además se espera tener información estadística sobre enfermedades neurodegenerativas presentes en nuestra comuna.

Sra. Pérez señala que a grandes rasgos las líneas estratégicas están orientadas a la educación en salud en escuelas, además de la realización de actividades destinadas a tratar el sedentarismo y aumentar la cobertura en el área dental especialmente en jardines infantiles. Se pretende continuar con las pesquisas en adolescentes, por lo que se trabajará con el Liceo Pablo Neruda y las escuelas Confederación Helvética y Francisco Chávez especialmente, realizando "espacios amigables", en los que un equipo multidisciplinario del Cesfam se trasladará a los establecimientos. En adultos se realizarán talleres, actividades físicas de promoción, continuar con el monitor deportivo en el Cesfam, que realiza el proyecto de escuela saludable. Se espera poder trabajar con el área deportiva e incluir un monitor para pacientes con patologías cardiovasculares. En adultos mayores se espera seguir implementando talleres y la sala de rehabilitación.



En cuanto al plan de salud 2017, una de las problemáticas es la desvinculación de la red asistencial, para ello se propone continuar con la coordinación con la quinta región. Se propone la optimización de recursos de Cesfam. Sr. Alcalde observa que en el caso del personal, los programas se ejecuten con la dotación aprobada para el 2017, dando cumplimiento a los objetivos. Sra. Pérez informa que la implementación del modelo de la salud familiar se encuentra muy avanzado, para ello se han considerado estrategias como visitas domiciliarias con un impacto muy beneficioso para el equipo y para las personas. Sin embargo, está bajo en razón de las exigencias ministeriales en cuanto a la cantidad de personal. Se incluye la participación social como eje central en el cuidado de la salud. Sr. Alcalde señala que con estas estrategias se disminuye la cantidad de personas que concurren al Cesfam. Sra. Pérez complementa que la población se distribuye también en las distintas postas. Una forma de optimizar el recurso es la incorporación de la ficha clínica, se propone estudio de clima, mejoramiento de la logística y la gestión, entre otras. La dotación comunal, comprende las horas de salud comunal y el personal de programas, considerando al menos uno por área. Comenta que el financiamiento de salud se deriva del per cápita, es decir la cantidad de dinero que Fonasa entrega por cada persona inscrita, en base a las características de la población y cumplimiento de metas. Agrega que este per cápita incluye una canasta básica de prestaciones, lo que se dificulta con la diferencia entre los inscritos y los que reconoce Fonasa, además de la población flotante que se debe atender. En cuanto a los programas de apoyo a la gestión local, se perciben sobre \$100 millones.

Concejales Sr. Olivares consulta cómo se plasma en el presupuesto las acciones que se derivan de la política comunal y los programas ministeriales. Sra. Pérez da a conocer el funcionamiento operativo del Cesfam, que se financia con presupuesto municipal, mientras que el personal es con cargo al per cápita.

Concejala Sra. Fariás señala que se le planteó de forma recurrente por los vecinos de los sectores altos, que no están los medicamentos y sugiere se implemente un sistema de aviso para cuando se produzca este hecho.

Sra. Pérez señala que se implementará el mejoramiento del stock.

Concejales Sr. Olivares solicita información sobre el funcionamiento de las postas, especialmente en la temporada de verano y en el caso de la elaboración del proyecto del nuevo Cesfam, qué se tuvo en consideración para fijar las instalaciones y la demanda de la población.

Sra. Pérez. Aclara que existe un plan de contingencia para el verano y los fines de semana, las postas funcionan en horario regular, agregando programas de atención de emergencia y se aumenta su cobertura dependiendo de la variación de atenciones de las unidades de salud. Explica que el sistema de salud funciona como una red integrada, por cuanto el Cesfam cumple con esta normativa al encontrarse mayormente equipado (personal y recursos apropiados). Señala que se hará llegar a los Sres. Concejales el plan de contingencia para esta temporada.

Concejales Sr. Fariás indica que hay un sentimiento de por qué no se le da opción a la gente de policlínico a hacer turnos en el Sapu y se está contratando gente nueva.

Sra. Pérez informa que el personal nuevo es para cubrir las estaciones médico-rurales.

Concejales Sr. Olivares consulta cuál es el mecanismo de evaluación para saber si se están cumpliendo los objetivos por parte de la ciudadanía.

Sra. Pérez indica que hay un mecanismo de trato al usuario (encuesta aplicada por la Universidad de Chile) y el libro de sugerencias y reclamos, que cada día es más usado. Además se ha implementado una encuesta local.



Concejala Sra. Farías señala que gran parte de la población de los sectores altos no sabe leer ni escribir, por lo que no podría expresar el descontento que hoy tienen.

Sra. Pérez señala que el descontento de los sectores altos está relacionado con el acceso más que con la atención, pero considera que ese no es un tema que compete específicamente a salud. En relación al nuevo Cefam, fue hecho en base a un consultorio y no al nuevo modelo de salud familiar, por lo que no responde a las necesidades actuales, es un Cefam de atención primaria que cumple las normas básicas de espacio y accesibilidad, no es un hospital. Para el periodo transitorio se instalará un Cefam de emergencias considerado en el proyecto.

Concejal Torres consulta en qué etapa se encuentran las gestiones para la instalación de una Farmacia popular. Qué ha pasado, qué ha dicho el equipo técnico porque no se definió si era farmacia o botiquín. Sugiere que se retome. Consulta con el fin de igualar a los funcionarios de la comuna, ha recogido la inquietud de los funcionarios de Posta que se sienten en desmedro frente a la asignación de los turnos. Es posible crear algún bono para que el personal trabaje más contento y den un buen servicio a la comunidad. Sra. Pérez plantea que se ha delineado a través de la asignación municipal transitoria o de la asignación de responsabilidad a través de la ley.

En cuanto a la movilización, la Sra Pérez informa que el Cefam dispone de 3 ambulancias, una de ellas está más equipada, el resto son ambulancias básicas. En cuanto a la ambulancia de Pupuya se encuentra en proceso de renovación a través de proyecto porque está mala, además que expiró su vida útil, la de Rapel ha dado muchos problemas técnicos así que llegó hace muy poco. Se suma una nueva ambulancia que es sólo para urgencias, un furgón para el traslado de rondas o transporte de pasajeros y una camioneta que se usa en el traslado de los pacientes a los distintos centros asistenciales, ya que todavía se está con doble atención.

Concejal Sr. Farías hace notar que falta un vehículo, la camioneta que fue repuesta. Consulta quién hace la evaluación para plantear que está mala. Sr. Alcalde señala que su reposición se dio en son de que estaba mala.

Concejala Sra. Farías consulta cuánto tiempo lleva la ambulancia de Pupuya y quien hace el seguimiento. Sra. Pérez señala que ha estado en períodos cortos en el taller.

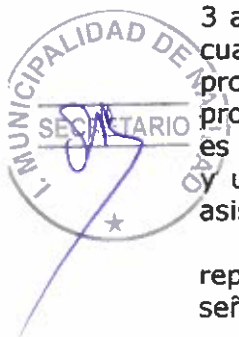
Sr. Alcalde precisa que el tema central es por qué las ambulancias no están en las Postas.

Sra. Pérez señala que esto se informó a la comunidad que las ambulancias en estricto rigor, no se sacaron de las postas porque se ha priorizado la normativa del Sur, eso es que la Unidad de Urgencia (CESFAM) no puede estar desprovista de ambulancias, y que además es de uso exclusivo de los pacientes, por tanto cada ambulancia se hace cargo de su sector, con un chofer a cargo. Y se sacaron de las postas como dice la gente porque se han desarrollado estrategias como por ejemplo, las visitas domiciliarias, correspondiendo esto a la normativa técnica y que es lo que se ha priorizado por parte del Área.

Pero a partir de la propuesta comprometida con la comunidad, que pidió incluso la atención de una Técnico de noche, la estadística real no da para eso.

Concejala Sra. Farías señala que el problema es cómo son tratadas las urgencias. Sra. Pérez señala que el panorama actual en cuanto a movilización es bastante crítico, siendo lo importante canalizar y para tener un chofer y una ambulancia, se deben eliminar todas las acciones, además que significaría un incremento económico de más de un millón de pesos mensuales.

Concejal Sr. Olivares consulta cuántas ambulancias requiere el sistema para funcionar, en qué condiciones estamos hoy día, cuál es el estado del proyecto de reposición para ver de qué forma es posible colaborar desde el Concejo.



Sr. Peralta presente en la sala informa en qué estado se encuentra, señalando que el programa no cuenta con presupuesto.

Concejal Sr. Olivares señala que es importante informar a la comunidad de cada una de las postas, a través de una circular, pero es necesario explicar estos tecnicismos ya que la gente desde su preocupación y desde su desconocimiento necesita tener esta información.

Sra. Pérez informa que con 4 choferes y 4 ambulancias se podría responder a esta demanda.

Sr. Alcalde señala que se debe tener en cuenta que la salud comunal debe tener un techo porque es una salud de atención primaria. En su momento se respondió políticamente, a tener una ambulancia en cada una de las postas pero debe tener un límite. Salta la pregunta cuánta gente, cuántas ambulancias, cuántos choferes tiene el hospital de Litueche?. Sra. Pérez informa que funciona con dos ambulancias.

Sr. Alcalde señala que la salud comunal tiene harto, está bien equipada y eso es lo que hay que transmitir a la comunidad.

Sra. Pérez informa que se están adecuando las agendas de los profesionales para que los móviles estén más en las respectivas postas.

Concejal Sr. Núñez reitera su inquietud respecto a la destinación de las ambulancias a los sectores, indicando que a dónde hay que acudir para que los vehículos cumplan el objetivo para el cual fueron concebidos, cuyo problema lo manifiesta la gente. Sr. Alcalde responde que son de administración municipal y que se ha seguido con la normativa técnica según lo indicado por la Dirección del Área.

Concejala Sra. Farías reitera que es importante la fiscalización del buen uso, comentando un tema personal. Siente que las condiciones no están iguales para todos.

Sra. Pérez señala que el tema pasa por el acercamiento de las personas hacia el centro de salud y no por ambulancia, cuyo uso es para emergencias. En cuanto a otros móviles, el equipo de salud está llano a hacer modificaciones, pero se debe evaluar porque significa suprimir otros viajes.

Concejal Sr. Olivares comenta que se están trastocando puntos, y es inevitable enfrentar el problema de acceso y transporte que hay en la Comuna. Deja las propuestas a la mesa como generar una reunión con la comunidad donde concurra la Directora y alguno de los Sres. Concejales, con mayor identidad en el sector, dando a conocer que la preocupación está pero que no se cuenta con los recursos, de manera de ir resolviendo en terreno las inquietudes de la comunidad.

Sr. Alcalde agradece la exposición de la Sra. Directora del Área.

Previo a la continuidad de la materia informa que se está excedido en el horario de la sesión por lo que consulta a los Sres. Concejales su disponibilidad para seguir tratando el tema.

Acuerdo N° 05/2016-2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime extender la sesión en 30 minutos más para tratar la materia: modificaciones presupuestarias del Área de Gestión e intervenciones de los Sres. Concejales; con la siguiente votación;

Concejal Sr. Fidel Torres; aprueba

Concejal Sr. Daniel Olivares; aprueba

Concejal Sr. Lautaro Farías; aprueba

Concejal Sr. Yanko Blumen; aprueba

Concejala Sra. Prissila Farías; aprueba

Concejal Sr. José Aníbal Núñez; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba

4° **Pronunciamento Concejo Municipal**

‡ **Modificaciones presupuestarias Área Gestión**

Concejala Sra. Farías consulta sobre la posibilidad presupuestaria de adquirir una ambulancia. Sr. Leonardo Peralta informa que la se compró recientemente tuvo un costo aproximado de 38 millones.

Sr. José Abarca introduce la materia señalando que se proyectan recursos para la ejecución de ciertos programas pero al llegar al final del año se visualiza que no se van a gastar, se realizan los ajustes necesarios. Y casi todas las partidas al final del año requieren el balance, porque se producen las emergencias.

Concejaj Sr. Farías da a conocer que el mayor aumento se produce en "personal", donde aparece una serie de bonos y ya a la fecha debería hacerse un ajuste, para evitar que la cuenta esté sobre ejecutada.

Acuerdo N° 06/2016-2020: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las modificaciones presupuestarias propuestas para el Área de Gestión; con la siguiente votación;

Concejaj Sr. Fidel Torres; aprueba

Concejaj Sr. Daniel Olivares; aprueba

Concejaj Sr. Lautaro Farías; aprueba

Concejaj Sr. Yanko Blumen; aprueba

Concejala Sra. Prissila Farías; aprueba

Concejaj Sr. José Aníbal Núñez; aprueba

Sr. Alcalde; aprueba

5° **Intervenciones Sres. Concejales**

Concejaj Sr Fidel Torres expone;

1.- Mencionar algunas inquietudes en algún recorrido por el sector de Pupuya Sur y Pupuya en general: donde en Pupuya Sur hay algunas mejoras que se están haciendo en la salida para el Valle, está quedando bastante bueno ese acceso, pero también hay preocupaciones e inquietudes de los vecinos del lugar que a la bajada de La Palmilla (donde la Familia Farías Palomino) hay una alcantarilla que al parecer, queda un poco corta; entonces, el agua que viene por el camino va a destrozarse lo bueno que va quedando de la mejora que está haciendo la "Rio Maipo". Solicita el envío de un oficio a Vialidad para ver la posibilidad de hacer esa mejora en esa alcantarilla. Señala que también ese sector está dejado de lado de Pupuya Centro y de otras localidades de la comuna, donde se está creando un espacio bonito que hay que seguir apoyando y mejorando eso, ya sea con luminarias solares y a través de los programas PMU se pudiera gestionar o hacer un proyecto para mejorar ese sector, con veredas que vayan en beneficio de la gente de ese sector.

Contenedores de basura; en el sector donde se vuelven los buses lo sacaron y se desapareció, sería bueno en el programa que tiene Dirección de Obras de mejorar el proyecto grande, con "jaulas" que están proyectándose se considere uno en ese lugar.

Maleza: La maleza que esta entre la franja de la vereda y el vecino es bastante lo que ocupan de las veredas, la mantención de áreas verdes de la empresa que está a cargo de esto, no sé por qué no saca o quizás a través de algún programa se pueda limpiar para dar una amplitud de la calle, porque está estrecho en algunos lugares.

2.- El balneario que tenemos importante como es La Boca, donde hay curvas que son peligrosas, mejoramiento de barreras de contención y en otros sectores, la instalación de barreras de contención, para mejorar la seguridad del vehículo y del peatón.



3.- Algunas inquietudes recogidas en el sector de San Rafael – Pataguilla la línea de alta tensión que pasa por los “potreros” donde ellos quieren así como se ha estado sacando a la vía pública en hay muchos sectores, gestionar con un oficio a la gerencia de la empresa de Santa Cruz para apoyarlos con esa inquietud.

4.- Por último; el rio de Rapel es un polo de atracción turística para la comuna de Navidad en general, desde Rapel hasta la desembocadura del rio y mencionamos las dudas que tenemos de la calidad del agua; no sé si estamos en condiciones de poder conseguir los recursos para instalar en este importante rio, una planta de monitoreo permanente de la calidad de agua. Quizás estos recursos no los tenemos como Municipalidad, pero a través de algún sector, pudiéramos presentarlo con quien hace la planificación comunal, para dar esa seguridad y tranquilidad a la gente nuestra y a la que visita el rio.

Concejal Sr Olivares señala; de hecho lo anunciamos en el Concejo pasado, tal vez para no estar trabajando de forma aislada como Municipio sería bueno en algún momento establecer una coordinación de protección del rio con los otros municipios que también están utilizando la matriz del rio y tal vez establecer unas estaciones de monitoreo en conjunto con la autoridad central, sería más factible que presentarlo aisladamente.

5.- Entregar un saludo de pascua a este Concejo y también a la gente que nos tiene en estos lugares ocupando estos cargos públicos felicidades para todos ellos.

Concejal Sr Daniel Olivares expone;

1.- Insistir en las comunicaciones antes de ayer me llamo un familiar preocupado porque estaba viendo la página web de la municipalidad donde mi segundo nombre, Alfonso, estaba escrito con “z” siendo que es con “s” y mi apellido con “z” cuando mi apellido es con “s”. El resto de los nombres de los demás Concejales correctamente escrito y además el correo institucional que no se nos ha informado que en la página aparece comunicado también estaba con “dolivares” con “z”. Me acabo de dar cuenta que se ha corregido, le sacaron la “z” al correo también, pero Alfonso se mantiene con “z”, entonces quiero insistir y apoyar en el tema de comunicaciones. Creo que hay mucho que mejorar, la página web del municipio necesita una mejora integral para mejorar los procesos de comunicaciones y de la misma forma, me preocupa la política que se está estableciendo también en redes sociales, me di cuenta que no se tiene solo una fanspage que son estos sitios en Facebook, si no que hay otro, que se llama NavidadComunicaciones porque la ciudadanía ha seguido el Muni Navidad como medio oficial. De hecho estuve indagando al alcance que tiene ComunicacionesNavidad de partida, tiene muy pocos seguidores por lo tanto el alcance que tiene la ciudadanía a través de ese medio es muy poco, no así con Muni Navidad, entonces espero que en enero toquemos el tema de comunicaciones de parte del municipio ver si podemos tener un profesional que se haga cargo de esta área como corresponde, para potenciar el proceso comunicaciones hacia la ciudadanía de la mejor forma.

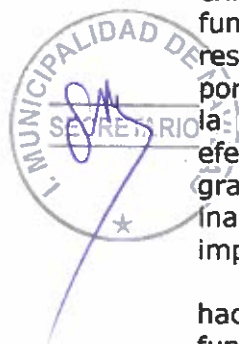
2.- Quiero plantear la inquietud y que se me entregue la respuesta del punto de vista técnico de la factibilidad, no sé si en concejos anteriores, pero en otro periodo, los colegas que llevan más tiempo acá, se ha tocado este tema, y ha sido reiterativo el llamado que me han hecho los vecinos de San Vicente, por el radio urbano que va desde la posta hasta el colegio, de que no tienen protección del punto de vista de poder cruzar la calle tranquilamente. Entonces ver si es que en algún punto se hace el estudio de lomo de toro o la señalética que corresponde, porque puntualmente una señora que es dirigente de San Vicente, ella misma tuvo un accidente grave hace unos años y creo que es una preocupación del municipio responderle como inquietud.



3.- Me quiero referir al fin de semana, al día domingo, con alegría y pena vimos la final del campeonato de futbol. Me alegré que varios del Concejo estuvieran presentes y extrañé la presencia del Alcalde ese día, pero mi preocupación la planteé el día de la discusión en términos presupuestarios. Creo y ahora con mayor razón que nos presentaron en Salud, que tenemos grandes desafíos en términos de la obesidad y creo que vamos a tener que potenciar el área de deporte, porque se está quedando corto en términos de la programación que se nos presentó al menos en el presupuesto municipal, creo que el mismo programa, en particular el futbol hay mucho por trabajar y potenciar. Creo que hay que tratar de darle una institucionalidad permanente en el tiempo y no estar todos los años sentándose a discutir cómo hacer el campeonato, cómo modifico el reglamento, quiénes pueden participar y creo que ahí hay un trabajo importante, no menor. También, la inquietud que tengo y la preocupación porque ese día con el Concejal Farías vimos todo, el aparato generador que da funcionamiento a la nueva luminaria y me gustaría solicitar toda la información, respecto a quién fue el ente fiscalizador para recibir los trabajos que se realizaron en el municipio, porque si uno ve el lugar, donde nos llevaron a conocer la instalación producto de la emergencia que se generó el día de la inauguración, ahora el techo está destruido. Entonces me imagino que tiene que haber ido una persona técnica, que debió haber recibido como corresponde la instalaciones, exigiendo que se cumplieran todas las normas para que permitiera el correcto funcionamiento, entonces para ser preciso y literal, me gustaría ver quién es el responsable de lo que ahí sucedió y tener en el Concejo, la explicación que corresponde, porque efectivamente estamos recibiendo una obra nueva estábamos todos felices, pero la cosa no funciona y algún técnico ahí, no hizo la pega y es importante porque efectivamente uno tiene que velar porque la obra pública donde se están invirtiendo grandes recursos, se hagan bien, para no estar a los meses o el mismo día de la inauguración teniendo que romper cualquier norma, entonces tengo una preocupación importante.

Sr Alcalde plantea; justificar mi "no presencia" en el estadio el domingo, quise hacer una prueba y este es un tema más de la desidia funcionaria y responsabilidad funcionaria, pero también soy parte de eso porque lo permito. Yo fui al estadio a cerciorarme de que si me invitaban como los invitaron a ustedes, a los Concejales pasen por acá. Yo estaba allá quería que nombraran al Alcalde no con un hecho de egolatría y a la Srta. Secretaria le di la instrucción el lunes y no tuve ningún documento y quizás ustedes lo tuvieron, donde dijeron tales actividades deportivas se daban en la Palma. El domingo en la mañana el encargado de deportes llamó por teléfono a mi nieto para decirle que: "le diga a su tata que a partir de las cinco de la tarde empieza el deporte y las premiaciones consecutivas a las actividades que se va a dar ahí en el estadio"..., ese fue el mensaje que me mandó el encargado de deporte a través de mi nieto, ni siquiera el pronunciamiento de la Dideco por eso fui a probar. De eso me sirve la Dideco es de confianza mía, el encargado de deportes también y termina sus actividades el 31 de diciembre, el problema mayor es que siguen bien y gracias, el día lunes ni siquiera decir: "Alcalde no fue, pese a que lo invitamos", ni eso: voy a reconocer mi error pedir disculpas, pero fui precisamente para comprobar las acciones a veces no voy a actividades, pero hay que tener la delicadeza como mínimo de decirlo. Eso como una disculpa mía a ustedes como concejo.

Concejal Sr Olivares; creo que la preocupación Alcalde como usted siempre ha orientado las políticas de inversión e infraestructura en términos deportivos. Para cerrar el punto respecto al deporte, mi preocupación es, cómo vamos por ejemplo en el área de futbol incrementando otras actividades, no puedo olvidar cuando fui niño tuve desde los ocho años hasta los doce años, por cuatro años, jugábamos a la pelota todos los fines de semana, en ese momento la cancha que ocupábamos era de Licancheu.



Entonces no tenemos una política integral para fomentar el fútbol de los niños, las mujeres cada vez tienen mayor participación en el fútbol, entonces en algún momento podemos dar la discusión con el encargado de deportes para ver cómo vamos fomentando porque hoy día creo, que los desafíos son enormes.

3.- No lo hicimos la otra sesión y lo voy hacer hoy día. Creo que también en algún momento solicitarlo en este espacio contar con el Director de Obras Municipales porque todo lo que engloba esa área la verdad que hay muchas preguntas que hacer.

4.- Ayer se produjo nuevamente un corte de energía y me plantearon muchas interrogantes. Cómo queda funcionando la comuna frente a la eventualidad, donde las antenas de comunicaciones dejan de funcionar, cuáles son los soportes que tenemos a nivel comunal en situaciones de emergencia, me gustaría que se nos hiciera una presentación para responder inquietudes en esta materia porque no son inquietudes menores, a mí me llamaron para preguntarme si sabía que pasaba que no tenían comunicación celular por qué no está funcionando y no tuve respuesta, porque uno viene recién integrándose a este espacio, entonces va ser importante en algún momento responder este tipo de inquietudes.

Concejal Sr Farías; yo también lo traía en el punto y es un tema que aprovechando la cercanía que hubo con el gerente general de Movistar para la inauguración del wife de la escuela El Manzano, mandarle una carta directamente a él porque el problema se generó con Movistar, Entel, Claro, y wom siguió funcionando y movistar es la que se ríe de los clientes a su antojo, problemas de mala cobertura de datos, ayer efectivamente dejaron de funcionar los teléfonos a última hora porque no tienen los respaldos suficientes. Es más, en el último sismo que fue grado 6 hace tres o cuatro meses atrás, se interrumpieron las comunicaciones inmediatamente en la comuna (de movistar) y es lo que a esta gente le he mandado cartas de reclamo y no quieren entender que esta es la única comuna de la Región que solo cuenta con telefonía celular, que no tiene red fija y que es su único medio de comunicación, pero creo que hay que hacer una acción mayor con su amigo de Transporte y Telecomunicaciones, porque la gente se aburrió de reclamar en los call center y efectivamente es realmente lo que plantea el Concejal Olivares.

Sr Alcalde; ayer el corte de energía fue avisado.

Concejal Sr Farías; pero ellos por ley tienen que mantener los respaldos de las comunicaciones mínimo por siete horas y antes tenían generadores, pero como se los robaban, recurrieron a las baterías.

Sr Alcalde; no cumplen con avisar porque está hablando de luz?.

Concejal Sr Olivares; estoy hablando de las dos cosas.

Concejal Sr Farías; el corte avisado está dentro de la ley.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

Dentro del desarrollo del Concejo había tocado el tema de las luminarias de Matanzas, zonas de aseo en La Vega de Pupuya Matanzas, Las Brisas, el personal del SAPU, lo cual ya se aclaró.

1.- Tengo un montón de preguntas sin responder de sesiones anteriores por contar: propuesta que hice de abrir los baños el día domingo para el tema de la feria y hoy día que está circulando más gente, de ver cómo acomodar el sistema, no ha habido respuesta.

Secretaria Municipal señala; Cesfam atenderá el servicio higiénico para los productores de la feria que se planteó y eso se va dar apertura para ello.



Concejal Sr. Farías; lo que se ha preguntado en reiteradas ocasiones las gestiones del abogado con respecto a la auditoria que está en Fiscalía de la Dirección de Obras, qué acciones ha hecho el Municipio; no ha habido respuesta en más de dos meses, los sumarios pendientes no se ha informado, tampoco hemos tenido noticia de los llamados a concurso si se llenaron los cargos del Cesfam, las escuelas que se están llamando a concurso.

2.-Referirme a un tema que toca a los jóvenes hombres y mujeres de la comuna, creo que aquí no podemos continuar premiando la desidia como dice usted, donde resulta que el Liceo tiene alumnos que egresan tanto del área contabilidad, gastronomía, pero me quiero centrar en los del ámbito administrativo. Me da pena ver a los jóvenes que por compromiso de amistad o de repente política acceden a una práctica dentro del municipio, donde uno los ve que están prácticamente de estafeta llevando un papel de una oficina para otro lado, archivando papeles y nada relacionado con lo que estudiaron y hasta dónde la práctica está orientada, entonces estamos premiando la mediocridad de parte del encargado de practica de Liceo que por lo que entiendo se le paga aparte por esa función, porque tienen una etapa de supervisión durante la práctica donde no hay una preocupación de parte de esta persona, conseguir práctica donde realmente estos jóvenes y niñas puedan asimilar y pulir sus conocimientos, entonces creo que es el minuto de empezar a parar de frentón, todo este tipo de situaciones que lo único que hacen es premiar la mediocridad.

Sr. Alcalde; tengo que hacerme cargo de algo cuando se dice "favores políticos", el único que puede pagar favores políticos soy yo.

Concejal Sr. Farías señala; concejales también.

Sr. Alcalde; quiero decir el concejal mayormente no tendría injerencia respecto de mis decisiones, quiero decir que también que ningún concejal alguno dijo: ayúdeme en lo que se plantea en este minuto. Yo no asumí ningún compromiso de esa naturaleza, ni de trabajo y práctica. Mi compromiso con los alumnos del Liceo básicamente y también de nuestra comuna que estuvieran afuera, de que todos caben aquí, para que estén en la municipalidad haciendo práctica. Les abro las puertas, no importa del área que sea que se asocie, le digo a la Srta. Secretaria que vea un lugar donde pueda hacer la práctica el o la joven. Para que quede claro en lo que concordamos es en el profesor responsable del Liceo, que tiene que venir a supervisar si las condiciones vale la pena que esté en la municipalidad, pero las puertas se las abro a los chiquillos, es una costumbre que he tenido siempre. He logrado desde el punto de vista político o de otra manera, que esas prácticas, abrir las puertas para que el joven por último, se relacione con un servicio, quizás no es lo mejor y no están los espacios tampoco, ahora hay que tener preocupación en el tema de los Directivos que tienen a cargo esos jóvenes de práctica, que en realidad hagan una práctica y salgan sabiendo algo más del estudio, en relación a los trabajos que se hacen en la municipalidad y ese es el objetivo final mío, que aprendan algo de la vida de la institución y si alguien está utilizando a esos jóvenes no me parece, porque no estamos ayudando para nada, sólo le estamos haciendo el favor que hizo la práctica para que después certifique.

Secretaria Municipal señala; aquí se informó la llegada de cuatro u cinco alumnos del área de contabilidad que se derivaron directamente al Director de Administración y Finanzas, él asumió la distribución de los jóvenes y cuando ya habían llegado esos nombres, aparecieron dos más que habían gestionado la practica en San Antonio y que no les resultó, para no saturar a Finanzas, los mandamos para el área de contabilidad, en salud hay una niña en el departamento de salud y otra en el Cesfam, con la única que nos queda duda es con la joven, que está haciendo práctica en Dirección Desarrollo Comunitario, que no sé qué relación tiene con sus estudios, pero el resto coordinamos de esa manera.



Concejal Sr. Farías; lo preocupante que nos creemos el cuento y después nos vamos dando cuenta que la cosa no es tan, se acuerda del famoso Consejo Económico Consultivo del Liceo que tenía hasta un coordinador pagado, pero resulta que hubo dos niñas que fueron a buscar su práctica a San Antonio, qué hace el coordinador de prácticas del Liceo?.

Secretaria Municipal; fueron ellas porque tenían contacto, entiendo que igual optan, tenían algunos contactos y eso finalmente no resultó, porque piensan que el lugar para hacer la práctica, es más conveniente a los intereses que tiene cada uno.

Concejal Sr. Farías; voy a la proporcionalidad de los jóvenes que egresaron de contabilidad, fijate que aquí tenemos cinco.

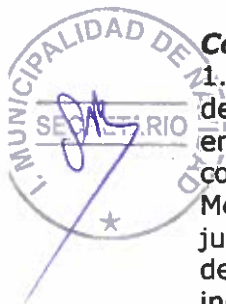
Concejala Sra. Farías; en relación al mismo tema la verdad no había escuchado malos comentarios, pero si había escuchado cosas buenas en relación a esto. Sé que hay convenios con empresas como es el Banco Chile, Banco Estado en donde hacen las practicas allá. Hay gente, incluso una niña de la Palmilla, está haciendo practica porque el profesor le consiguió la práctica, así como hay malos comentarios creo que deberíamos estar abiertos a recibir los buenos comentarios, quizás no se consiguen a todos, pero hay buenas practicas que se consiguen.

Concejal Sr. Yanko Blumen expone;

1.- Voy a seguir tocando el tema del evento que hubo el fin de semana del campeonato de fútbol, hacer notar algo que me planteo el presidente de uno de los clubes que estaba en competencia, Sr. Héctor Silva Presidente Club deportivo Soccer Activo, en base al conocimiento y participación que ha tenido en todas estas versiones del campeonato. Me esgrimió que al parecer de su club, las bases de la competencia no han sido claras, justas para todos los equipos desde cómo se han conformado los equipos que traen desde fuera, se han hecho excepciones para algunos clubes, entonces tenía esa inquietud y le gustaría, entendiendo que ya estas alturas no se puede hacer nada, pero le gustaría que las próximas versiones se logre poder coordinar con todas las dirimencias y que ojala que las reglas sean más priorizadas comunes. También hay un reclamo con respecto a lo cual se desempeñaron los árbitros y eso es un poco más especulativo porque el fútbol es así, pero más que nada un llamado de atención como se hacen las cosas o se construyen las reglas, sean parejas y claras, porque no había mucha claridad al final del cotejo final que hubo.

2.- No tengo la claridad qué pasa con los diferentes problemas viales que existen en la comuna, por ahí escuche al Concejal Torres que ojala se hiciera un oficio a Vialidad, pero tengo en el sector de Pataguilla dos incidencias que son relevantes, cerca de la casa de Don Marcos Olguin que existe un camino muy estrecho y haría falta una barrera, producto que hace poco hubo un accidente y existe un acantilado de unos 30 metros, entonces eso sería relevante subsanarlo con la entidad que corresponda. Así mismo en el alcantarillado que existe, donde Don José Domingo Núñez se está formando un forado, producto de la incidencia de los cursos de agua y trabajos que se hicieron en algún momento que no fueron bien realizados. Por otro lado mandé una carta a la Dirección de Obras para que se lograra reponer la ampolleta o foco del poste que tiene la escuela de la Pataguilla. Me gustaría que se diera la posibilidad de que tuviera celeridad y esto no solamente de manera antojadiza, si no que inquietud de algunos vecinos que son adultos mayores que le gusta reunirse ahí en las tardes y ya no tienen esa posibilidad.

3.- El Club deportivo Licancheu me comenta que junto con el Municipio a través de la Seclpac están viendo un proyecto de cierre de la cancha, pero el problema que no ha habido respuestas de avance, si el proyecto está en ese proceso pero que se les entregue una respuesta para cuando está el cierre definitivo de la cancha.



4.- Finalmente referirme a lo que es el tema de la plataforma del correo electrónico, que lo conversé con la Srta. Patricia desde la otra vereda, antes como prestador de servicio, les hice saber las principales inquietudes y falencias que tenía el sistema informático y con respecto a la plataforma de correo electrónico que es lo que le comentaba hace un año atrás, es que la plataforma es totalmente insegura de partida no sé si los nuevos concejales han tenido la oportunidad de entrar y le esta diciendo que el certificado de seguridad es inseguro, eso quiere decir, en términos generales y prácticos que con mi celular puedo meterme a la casilla de correo de los Concejales e interceptar todos los correos, incluso modificar y eso se puede hacer con un poco de conocimiento informático y cómo se subsana? con la compra de un certificado digital que vale 8 dólares y con una correcta administración de quien en este minuto está administrando el servidor. Es una falencia que creo que es muy grave por el manejo de información que se tiene o por la suplantación de identidad porque se puede atribuir a un cargo de alguna persona que usa la plataforma de correo del municipio, sin que lo haya hecho. Yo no soy titulado en el área de informática, pero tengo cierto conocimiento y lo podría hacer fácilmente entonces hago un llamado de atención de aquello.

Concejala Sra. Prissila Farías expone;

1.- En relación al fin de semana, tengo entendido que el año pasado hay una investigación por la contratación de árbitros quisiera saber qué sucedió. Y este año la licitación fue hecha de buena manera.

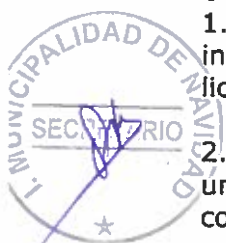
2.- En relación a la misma solicitud efectuada por el Concejal Torres me gustaría agregar una alcantarilla en la subida al Fullingue, ya que la primera lluvia va a deteriorar completamente esa subida.

3.- Me gustaría incorporar el camino de La Palmilla (que conecta La Palmilla con Pupuya Sur), donde no es tanto el trámite para hacer mejoramiento del camino cuando las zonas son rurales. Sr. Alcalde informa que a través del técnico de la Dirección de Obras, se contactó con el operador de Río Maipo que está trabajando en el sector, y se podría mejorar durante el día o mañana.

En este mismo punto, la Concejala Farías consulta: para mantener el mejoramiento del camino cuál es el proceso a seguir? Sr. Alcalde señala que se debe declarar público, para ello se pide por Vialidad, escritura al inicio y al final y ojala en el intermedio, donde haya propiedades que digan que deslindan con el camino público.

4.- En relación a la selección del personal de las oficinas turísticas cómo se está haciendo la selección?. Porque me han solicitado personas con título en mano, de técnicos en turismo.

5.- Consulta en relación a las actividades que se están haciendo por parte del Municipio, porque le llegan a algunos Concejales. Si llega por casillero, ruega que se abra la documentación y se le informe por la lejanía de su domicilio.



Concejal Sr. José Aníbal Núñez expone;

1.- Recuerda la conversación con el Sr. Alcalde sobre el tema del agua, donde me dijo que en El Manzano se había hecho un proyecto por la Municipalidad. En esto ssi es posible este mismo proyecto para hacerlo en otras localidades, en Alto Tumán donde hay 10 o 12 hogares, y el agua de la quebrada se va hacia Topocalma (domicilio de Fabián Vasquez, Carlos Moya) donde convendría que se tomara este mismo formato para hacer ambos proyectos.

También me solicitaron en Polcura que aunque hay un sistema, pero sólo tienen agua 3 personas, porque se echaron a perder las bombas, y habría que reestructurar este sistema ya que estamos hablando de un problema vital para dar solución a más de 50 familias.

2.- En relación al camino vecinal (Alto Tumán) que existe desde donde "Casely" hasta donde "Juanela" que usan para tomar locomoción en Pupuya. En alguna oportunidad el Municipio les ha proporcionado recursos para que ellos hagan ese trabajo. Sr. Alcalde señala que es posible coordinarlo, a través de una ayuda social, como una vía de acercamiento.

3.- Sobre presupuesto que se ha destinado anteriormente para la limpieza del estero de Pupuya cuya longitud es aproximadamente de 12 kms aproximados, y está cubierto de zarza y matorrales. Sr. Alcalde señala que hay que informar a la DOH, que seguramente se va a ocupar de algunos trechos y el resto, se puede hacer con inversión municipal, contratando mano de obra local, durante los meses de marzo.

4.- En la cancha de fútbol de Pupuya se colocó frente al arco del lado sur una mlla y se limpió, pero el otro sector al lado de la escuela, está cerrado por cipreses y don Floro Ugarte me manifestó que es muy molesto cuando hay partidos, han rotos vidrios, es posible que se corten esos cipreses y se instale una malla para protección. Sr Alcalde señala que se resguardará a este vecino en razón de lo que se hace como Municipio en el tema deportivo.

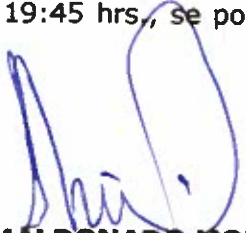
5.- Un problema que veo en Pupuya es por el camino que se arregló pero no está demarcado, con riesgo de accidente.

Srta. Secretaria informa;

En el marco de los concursos navideños, se invita a algunos de los Sres. Concejales a integrar la comisión que evalúa las casas navideñas, el día de hoy a partir de las 21:00 hrs.



Término de la Sesión; Siendo las 19:45 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



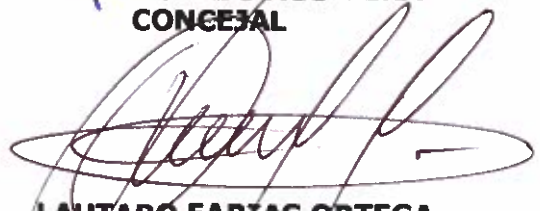
**HORACIO MÁLDONADO MONDACA
ALCALDE**



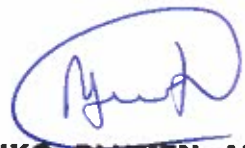
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



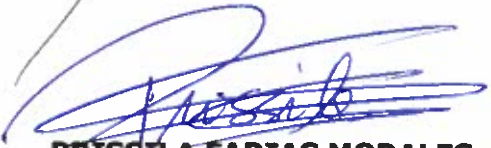
**DANIEL OLIVARES VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
CONCEJAL**



**PRISSILA FARIAS MORALES
CONCEJALA**



**JOSÉ ANIBAL NUÑEZ VARAS
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**